

Resultados Intermedios Institucionales (1)	Coordinación y articulación interinstitucional en la implementación de políticas públicas dentro del Sistema de Protección Social, fortalecidas.	Vinculación Presupuestaria (2)									
		Resultado Intermedio Presupuestario (2.1)	Programa Presupuestario (2.2)	Recursos Asignados (2.3)							
		No aplica	Programa Central				16.875.425.311				
Nivel Estratégico (3)	Nombre del Indicador (4)	Unidad de medida (5)	Fórmula (6)	Línea de base (7)	Metas anuales (8)						
					Meta 2025	Avance	OBSERVACIONES				
					Porcentaje de avances de la matriz de planificación del SPS actualizados	Porcentaje	Cantidad de etapas cumplidas en la actualización de la matriz de planificación del SPS/Cantidad total de etapas previstas*100	50	100	100%	La Matriz de Planificación Estratégica del SPS periodo 2024–2028 se encuentra actualizada y fue aprobada en sesión del Gabinete Social el 11 de noviembre de 2025.
					Número de Mesas de Protección Social instaladas	Número	Sumatoria de Mesas de Protección Social instalados	22	50	26	Se instalaron 26 Mesas de Protección Social. Meta ajustada a 26 Distritos (22 iniciales + 4 nuevos), según instrucción del Gabinete Social para concentrar la implementación. Se definió la ampliación de implementación del SPS en 16 Distritos nuevos, que se instalaran durane el ejercicio fiscal 2026, pasando de 26 a 42 Distritos priorizados.
					Número de Planes de Acción Territorial elaborados	Número	Sumatoria de Planes de Acción Territorial elaborados	22	50	26	Se elaboraron 26 Planes de Acción Territorial (PAT). Meta ajustada a 26 distritos (instrucción del Gabinete Social para consolidar PATs existentes). El avance (26 PATs) se elaboraron en alineación con las 26 Mesas de Protección Social instaladas.
AE 1.1 Facilitación de la coordinación y articulación interinstitucional en el marco del Sistema de Protección Social.	Porcentaje de avances de la implementación de los Planes de Acción territorial	Porcentaje	Número de acciones cumplidas en la actualización de acciones de los Planes de Acción Territorial/Número total de acciones previstas*100	55	60	79%	Se alcanzó un 79% de avance en la implementación de los PAT (entre acciones finalizadas y en proceso).				
	Número de reuniones técnicas de coordinación a nivel central y territorial	Número	Sumatoria de reuniones interinstitucionales desarrolladas	100	70	182	Se realizaron 182 reuniones de articulación interinstitucional a nivel Central y Territorial.				
AE1.2 Acompañamiento técnico a las instituciones vinculadas al desarrollo social.											

Resultados Intermedios Institucionales (1)		Vinculación Presupuestaria (2)				
		Resultado Intermedio Presupuestario (2.1)		Programa Presupuestario (2.2)		Recursos Asignados (2.3)
		No aplica		Programa Central		16.875.425.311
Nivel Estratégico (3)	Nombre del Indicador (4)	Unidad de medida (5)	Fórmula (6)	Línea de base (7)	Metas anuales (8)	
					Meta 2025	Avance
					OBSERVACIONES	
AE 1.3 Actualización del Sistema Integrado de Información Social (SIIS).	Porcentaje de actualización de los programas y/o proyectos sociales reportados en el SIIS	Porcentaje	Número de programas y/o proyectos sociales actualizados / Número total de programas y/o proyectos sociales vigentes reportados en el SIIS *100	94	94	70%
					A inicios del año 2025, el SIIS registraba un 49% de actualización de los programas sociales integrados. Al cierre de diciembre de 2025, este porcentaje ascendió al 70%, evidenciando un avance sostenido en la actualización de la información disponible en el sistema. El 30% restante corresponde a programas que continúan en proceso de revisión y carga por parte de las instituciones responsables. La UTGS realiza un seguimiento permanente con cada institución, con el objetivo de fortalecer el proceso de carga de datos y avanzar progresivamente hacia el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto del SIIS. Es importante destacar que, con la adjudicación de la consultoría para el desarrollo del Web Service, se prevé que el proceso de actualización mejorará sustancialmente. El mecanismo de interoperabilidad será implementado de forma gradual con las instituciones, permitiendo que la información sea actualizada automáticamente y casi en tiempo real, reduciendo así las brechas de actualización y optimizando la calidad de los datos. Se adjunta la evidencia correspondiente.	
	Número de nuevos programas y/o proyectos sociales insertos en el SIIS en el año t	Número	Sumatoria de nuevos programas y/o proyectos insertos al Sistema Integrado de Información Social (SIIS)	4	6	3 Cumplido
					A diciembre de 2025, se confirma el cumplimiento del indicador, dado que el SIIS registró la incorporación de tres nuevos programas sociales durante el periodo enero–diciembre 2025, los cuales son reportados y actualizados por las instituciones responsables. Estos programas son: • Incentivos para la Formación de Investigadores en Posgrados Nacionales – PROCENCIA II (CONACYT) • Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT) • Colonia de Verano (SND) Para la verificación de que estos programas ingresaron por primera vez se puede revisar solo si se cuenta con usuario y contraseña.	

Resultados Intermedios Institucionales (1)	Coordinación y articulación interinstitucional en la implementación de políticas públicas dentro del Sistema de Protección Social, fortalecidas.	Vinculación Presupuestaria (2)					Recursos Asignados (2.3)
		Resultado Intermedio Presupuestario (2.1)	Programa Presupuestario (2.2)				
				Metas anuales (8)			
Nivel Estratégico (3)	Nombre del Indicador (4)	Unidad de medida (5)	Fórmula (6)	Línea de base (7)	Programa Central		
					Meta 2025	Avance	OBSERVACIONES
							En el marco del fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social (SIIS), la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS) impulsa la implementación de un Web Service institucional, orientado a mejorar los procesos de interoperabilidad, el intercambio seguro de datos y la automatización de consultas entre los Organismos y Entidades del Estado (OEE). Esta acción forma parte de las metas institucionales establecidas en cumplimiento de la Ley Nº 5282/2014 sobre acceso a la información pública. Cabe mencionar que, en el año 2024, el 14 de octubre, fue publicado el primer llamado para la consultoría, el cual posteriormente fue declarado desierto (https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/1ef3d3d4d-27b3-6268-9ef5-05addb978871.html). En consecuencia, durante el año 2025, se procedió a realizar nuevamente el proceso de convocatoria. Durante el segundo semestre del año 2025, la UTGS llevó adelante diversas gestiones administrativas para concretar la contratación de la consultoría: Agosto 2025: se realizaron las aperturas técnica y económica del llamado para la consultoría, quedando el proceso en etapa de evaluación preliminar. Septiembre 2025: la primera convocatoria fue declarada desierta debido a que la empresa postulante no presentó la documentación requerida; se procedió a una segunda convocatoria. Octubre 2025: la segunda convocatoria avanzó a etapa de evaluación económica, continuando con los trámites administrativos correspondientes. Noviembre 2025: la consultoría fue adjudicada y se dio inicio a los trabajos iniciales de implementación, conforme al cronograma establecido. https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1f0dc4c14-e3ea-67ee-97dd-6142a884fd9c/resumen-adjudicacion.html Este proceso requirió una estrecha coordinación con la DNCP y el MITIC, considerando los ajustes administrativos y las validaciones técnicas necesarias para garantizar la correcta ejecución del contrato. Por todo lo expuesto, y considerando los procesos administrativos, las reiteradas convocatorias y las etapas técnicas necesarias para la adjudicación de la consultoría, se estima que recién en diciembre de 2025 se estaría en condiciones de iniciar la implementación del mecanismo de interoperabilidad, comenzando con tres programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social, como primera fase de integración.
	Porcentaje de Instituciones con mecanismos de interoperabilidad para el intercambio de datos en el SIIS implementados	Porcentaje	Número de instituciones con mecanismos de interoperabilidad implementados/ Número total de instituciones que reportan programas y/o proyectos en el SIIS *100	12,5	54	0	

Resultados Intermedios Institucionales (1)	Coordinación y articulación interinstitucional en la implementación de políticas públicas dentro del Sistema de Protección Social, fortalecidas.	Vinculación Presupuestaria (2)					
		Resultado Intermedio Presupuestario (2.1)	Programa Presupuestario (2.2)		Recursos Asignados (2.3)		
			Programa Central		16.875.425.311		
Nivel Estratégico (3)	Nombre del Indicador (4)	Unidad de medida (5)	Fórmula (6)	Línea de base (7)	Metas anuales (8)		OBSERVACIONES
					Meta 2025	Avance	
							A diciembre de 2025, se puede afirmar que la meta establecida fue cumplida. Durante el año se desarrollaron diversas capacitaciones dirigidas a funcionarios para el uso de las herramientas del sistema, así como talleres en distintos espacios institucionales; en los cuales se abordaron la utilidad del SIIS y los desafíos existentes a nivel de sistemas de información.
	Número de capacitaciones y socializaciones de las utilidades del SIIS	Número	Sumatoria de capacitaciones y/o socializaciones sobre las utilidades del SIIS	30	40	10 Cumplido	Asimismo, se concretó la publicación de un artículo científico en la Revista del MERCOSUR de Políticas Sociales, titulado “Desafíos y avances del sistema de protección social en Paraguay”, donde se destacan las potencialidades del SIIS y los principales retos identificados. Enlace al artículo: https://revista.ismercosur.org/index.php/revista/article/view/175/87
AE 1.4 Metodología y mecanismos actualizados del Sistema de Protección Social.	Número de instrumentos metodológicos, técnicos y normativas aprobadas	Número	Sumatoria de instrumentos metodológicos, técnicos y normativas aprobadas	24	50	26	Se formalizaron a través de Convenios entre el Gabinete Social, las Gobernaciones y los 26 Municipios Priorizados. Se alinea a la meta ajustada de 26 Distritos. El avance reportado se refiere a la formalización de Convenios con los 26 Municipios y Gobernaciones priorizados.



MEMORÁNDUM UTGS/CAI N° 161/2025

A: **Yeni Speranza Storm**, Encargada de Despacho
Planificación Estratégica de Protección Social
Unidad Técnica del Gabinete Social

De: **Perla Servian**, Coordinadora
Coordinación y Articulación Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social

Asunto: Respuesta al Memorándum PEPS 11/2025 – Informe de avance de las
AE1.1, AE1.2, AE1.4 en el marco de la OE1.

Fecha: 10 de diciembre de 2025.

Me dirijo a usted con el fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, elevar en adjunto el informe de avance correspondiente a las AE1.1, AE1.2 y AE1.4, vinculadas al OE1, con corte a noviembre de 2025, en atención a lo solicitado mediante el Memorándum PEPS 11/2025, en el marco del proceso de seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Se adjunta la matriz de avance en el Anexo I, contenida en una (1) foja. Las evidencias en formato digital que respaldan cada una de las acciones reportadas en la matriz adjunta serán remitidas a su correo electrónico.

Con relación a los indicadores “Número de Mesas de Protección Social instaladas” y “Número de Planes de Acción Territorial elaborados”, cabe señalar que, durante sesión del Gabinete Social, presidida por el Presidente de la República, se instruyó realizar el ajuste de los PAT antes de incorporar nuevos Distritos. En consecuencia, la meta fue ajustada a 26 Distritos priorizados (22 iniciales más 4 nuevos), con el fin de concentrar los esfuerzos en el cumplimiento de los compromisos asumidos en dichos territorios para el fortalecimiento del Sistema de Protección Social (SPS). En este sentido, la Coordinación y Articulación Institucional solicitó el ajuste de la meta mediante el Memorándum UTGS/CAI N°116/2025. El avance registrado —26 Mesas de Protección Social instaladas y 26 Planes de Acción Territorial elaborados— corresponde a la nueva meta ajustada y alineada con la priorización territorial definida para el Ejercicio Fiscal 2025. Cabe resaltar que este ajuste también impacta en el indicador “Número de instrumentos metodológicos, técnicos y normativos aprobados”, dado que está directamente vinculado a los Convenios firmados con los Municipios, las Gobernaciones y el Gabinete Social, en el marco de la implementación del Sistema de Protección Social.

Sin otro motivo en particular le saludo cordialmente y nos ponemos a disposición entre las Coordinaciones Misionales CAI-CIS para elaborar en conjunto la respuesta al OE1.

Del Maestro y San Martín
Edificio Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay
(595-984) 631.730

Recibi Conforme
10/12/25
12:55

secretariagrul.utgs@gabinetesocial.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy
Yeny Speranza Storm
E.D. Planificación Estratégica de Protección Social
Unidad Técnica del Gabinete Social de la
Presidencia de la República

ANEXO I
Memorandum CAI N°161/2025

Resultados Intermedios Institucionales (1)	Coordinación y articulación interinstitucional en la implementación de políticas públicas dentro del Sistema de Protección Social, fortalecidas.	Vinculación Presupuestaria (2)				
		Resultado Intermedio Presupuestario (2.1)	Programa Presupuestario (2.2)	Recursos Asignados (2.3)		
		No aplica	Programa Central	16,875,425,311		
OE 1: Fortalecer la coordinación y articulación Interinstitucional en la implementación de políticas públicas dentro del Sistema de Protección Social.						
Nivel Estratégico (3)	Nombre del Indicador (4)	Unidad de medida (5)	Fórmula (6)	Línea de base (7)	Meta 2025	Avance
AE 1.1 Facilitación de la coordinación y articulación interinstitucional en el marco del Sistema de Protección Social.	Porcentaje de avances de la matriz de planificación del SPS actualizados	Porcentaje	Cantidad de etapas cumplidas en la actualización de la matriz de planificación del SPS/Cantidad total de etapas previstas*100	50	100	100%
	Número de Mesas de Protección Social instaladas	Número	Sumatoria de Mesas de Protección Social instalados	22	50	26
	Número de Planes de Acción Territorial elaborados	Número	Sumatoria de Planes de Acción Territorial elaborados	22	50	26
	Porcentaje de avances de la implementación de los Planes de Acción territorial	Porcentaje	Número de acciones cumplidas en la actualización de acciones de los Planes de Acción Territorial/Número total de acciones previstas*100	55	60	79%
AE1.2 Acompañamiento técnico a las instituciones vinculadas al desarrollo social.	Número de reuniones técnicas de coordinación a nivel central y territorial	Número	Sumatoria de reuniones interinstitucionales desarrolladas	100	70	182
AE 1.4 Metodología y mecanismos actualizados del Sistema de Protección Social.	Número de instrumentos metodológicos, técnicos y normativas aprobadas	Número	Sumatoria de instrumentos metodológicos, técnicos y normativas aprobadas	24	50	26



MEMORÁNDUM CIS/UTGS N° 61/2025

A: Yeny Speranza Storm, Encargada de Despacho
Planificación Estratégica de Protección Social

De: Juan Rodriguez, Coordinador Interino
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social

Asunto: Remisión Informe cumplimiento PEI-CIS

Fecha: 10 de diciembre de 2025

Me dirijo a usted con el fin de saludarla cordialmente y al mismo tiempo, hacer referencia al Memorándum PEPS N° 12/2025 en la que se solicita remitir el informe actualizado sobre el nivel de avance de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicos que corresponden a la Coordinación de Información Social.

En ese sentido se adjunta el informe con todo el respaldo, así también se envía en formato digital.

Atentamente,

Metas anuales (8)						
Nivel Estratégico (3)	Nombre del Indicador (4)	Unidad de medida (5)	Fórmula (6)	Línea de base (7)	Meta 2025	Avance
AE 1.3 Actualización del Sistema Integrado de Información Social (SIIS)	Porcentaje de actualización de los programas y/o proyectos sociales reportados en el SIIS	Porcentaje	Número de programas y/o proyectos sociales actualizados / Número total de programas y/o proyectos sociales vigentes reportados en el SIIS *100	94	94	70%
	Número de nuevos programas y/o proyectos sociales insertos en el SIIS en el año t	Número	Sumatoria de nuevos programas y/o proyectos insertos al Sistema Integrado de Información Social (SIIS)	4	6	3 Cumplido
	Porcentaje de instituciones con mecanismos de interoperabilidad para el intercambio de datos en el SIIS implementados	Porcentaje	Número de instituciones con mecanismos de interoperabilidad implementados/ Número total de instituciones que reportan programas y/o proyectos en el SIIS *100	12,5	54	0
Observación: Se debe tener en cuenta que los indicadores son de carácter acumulativo, es decir, integran la meta programada del año anterior junto con los avances correspondientes al periodo actual.						

OBSERVACIONES

A inicios de año 2025, el SIIS registraba un 49% de actualización de los programas sociales integrados. Al cierre de diciembre de 2025, este porcentaje ascendió al 70%, evidenciando un avance sostenido en la actualización de la información disponible en el sistema. El 30% restante corresponde a programas que continúan en proceso de revisión y carga por parte de las instituciones responsables.

La UTGS realiza un seguimiento permanente con cada institución, con el objetivo de fortalecer el proceso de carga de datos y avanzar progresivamente hacia el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto del SIIS.

Es importante destacar que, con la adjudicación de la consultoría para el desarrollo del Web Service, se prevé que el proceso de actualización de la información sea automatizado automáticamente y casi en tiempo real, reduciendo así las brechas de actualización y optimizando la calidad de los datos.

Se adjunta la evidencia correspondiente.

A diciembre de 2025, se confirma el cumplimiento del indicador, dado que el SIIS registró la incorporación de tres nuevos programas sociales durante el periodo enero-diciembre 2025, los cuales son reportados y actualizados por las instituciones responsables. Estos programas son:

- Incentivos para la Formación de Investigadores en Posgrados Nacionales – PROCENCIA II (CONACYT)
- Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT)
- Colonia de Verano (SND)

Para la verificación de que estos programas ingresaron por primera vez se puede revisar solo si se cuenta con usuario y contraseña.

En el marco del fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social (SIIS), la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS) impulsó la implementación de un Web Service institucional, orientado a mejorar los procesos de interoperabilidad, el intercambio seguro de datos y la automatización de consultas entre los Organismos y Entidades del Estado (OEE). Esta acción forma parte de las metas institucionales establecidas en cumplimiento de la Ley Nº 5282/2014 sobre acceso a la información pública.

Cabe mencionar que, en el año 2024, el 14 de octubre, fue publicado el primer llamado para la consultoría, el cual posteriormente fue declarado desierto (<https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/1ef3d344-27b3-6268-9ef5-05a0db978871.html>). En consecuencia, durante el año 2025, se procedió a realizar nuevamente el proceso de convocatoria.

Durante el segundo semestre del año 2025, la UTGS llevó adelante diversas gestiones administrativas para concretar la contratación de la consultoría:

Agosto 2025: se realizaron las aperturas técnica y económica del llamado para la consultoría, quedando el proceso en etapa de evaluación preliminar.

Septiembre 2025: la primera convocatoria fue declarada desierto debido a que la empresa postulante no presentó la documentación requerida; se procedió a una segunda convocatoria.

Octubre 2025: la segunda convocatoria avanzó a etapa de evaluación económica, continuando con los trámites administrativos correspondientes.

Noviembre 2025: la consultoría fue adjudicada y se dio inicio a los trabajos iniciales de implementación, conforme al cronograma establecido.

<https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1f9dc14-e3ea-67de-97dd-6147a884f99c/resumen-adjudicacion.html>

Este proceso requerirá una estrecha coordinación con la DINCIP y el MITIC, considerando los ajustes administrativos y los validaciones técnicas necesarias para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Por todo lo expuesto, y considerando los procesos administrativos, las reiteradas convocatorias y las etapas técnicas necesarias para la adjudicación de la consultoría, se estima que recién en diciembre de 2025 se estaría en condiciones de iniciar la implementación del mecanismo de interoperabilidad, comenzando con tres programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social, como primera fase de integración.

A diciembre de 2025, se puede afirmar que la meta establecida fue cumplida. Durante el año se desarrollaron diversas capacitaciones dirigidas a funcionarios para el uso de las herramientas del sistema, así como talleres en distintos espacios institucionales, en los cuales se abordaron la utilidad del SIIS y los desafíos existentes a nivel de sistemas de información.

Asimismo, se concretó la publicación de un artículo científico en la Revista del MERCOSUR de Políticas Sociales, titulado "Desafíos y avances del sistema de protección social en Paraguay", donde se destacan las potencialidades del SIIS y los principales retos identificados.

Enlace al artículo: <https://revista.imercosur.org/index.php/revista/article/view/175/87>

Observación: Se debe tener en cuenta que los indicadores son de carácter acumulativo, es decir, integran la meta programada del año anterior junto con los avances correspondientes al periodo actual.

Resumen de las actualizaciones de los programas sociales insertos en el Sistema Integrado de Información Social-SIIS

Año de Ingreso	Programa	Estado del Programa		Estado de actualización	
		Vigente	Cerrado	Actualizado	Desactualizado
	Información General	70	52	49	21
	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	6	5	6,00	-
2023	Centro de entrenamiento del emprendedor	Vigente		Actualizado	
2015	Centro de desarrollo del emprendedor-Sinafocal Emprende	Vigente		Actualizado	
2015	Jovenes Buscadores del Primer empleo		Cerrado		
2015	Micro y pequeños empresarios		Cerrado		
2015	Pequeños productores rurales		Cerrado		
2020	Curso de Capacitación Laboral	Vigente		Actualizado	
2019	Registro de Institutos de Formación y Capacitación Laboral	Vigente		Actualizado	
2021	Acciones Formativas	Vigente		Actualizado	
2015	Servicio Nacional de Promoción Profesional SNPP		Cerrado		
2021	Programa de Capacitación para el Productor Rural		Cerrado		
2019	Centro de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores	Vigente		Actualizado	
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	1	9	-	1,00
	Extensión Agraria	Vigente			Desactualizado
2015	Programa de Agricultura y Economía Indígena		Cerrado		
2015	Programa de Desarrollo Rural Sostenible		Cerrado		
2016	Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios		Cerrado		
2015	Programa de Producción de Alimentos		Cerrado		
2016	Programa Nacional de Fomento Pecuario		Cerrado		
2015	Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar		Cerrado		
2015	Proyecto de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Sostenibles		Cerrado		
2017	Equipamiento para la Producción Agrícola en el Paraguay		Cerrado		
2015	Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor (Proyecto Paraguay Inclusivo)		Cerrado		
	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social	2	0	2,00	-
2015	Asistencia Económica para gastos médicos	Vigente		Actualizado	
2015	Provisión de Insumos hospitalarios de Alta Complejidad	Vigente		Actualizado	
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2	4	2,00	-
2015	Incentivos para la formación de investigadores en posgrados nacionales PROCENCIA I		Cerrado		
2025	Incentivos para la formación de investigadores en posgrados nacionales PROCENCIA II	Vigente		Actualizado	
2015	Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores 2018		Cerrado		
2023	Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores 2022		Cerrado		
	Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores 2023		Cerrado		
2025	Sistema Nacional de Investigadores (SISNI) 2024	Vigente		Actualizado	
	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes	2	0	2,00	-
	Trasferencias Becas	Vigente		Actualizado	
2015	Trasferencias Personas Físicas	Vigente		Actualizado	
	Secretaría Nacional de Emergencia	1	0	1,00	-
2015	Asistencia en Situación de Emergencia y/o Desastres	Vigente		Actualizado	
	Crédito Agrícola de Habilitación	15	9	-	15,00
2015	Asistencia Financiera		Cerrado		
2016	Banca Comunal	Vigente			Desactualizado
2016	Bonos Equipamiento para la Producción Agrícola		Cerrado		
2016	Bonos Equipamiento para la Producción Agrícola (EPA 70/30)		Cerrado		
2015	CAH MERCADEO	Vigente			Desactualizado
2016	Crédito a través de Descuento de Documento	Vigente			Desactualizado
2016	Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar		Cerrado		
2016	Inversión Productiva	Vigente			Desactualizado
2016	Juventud Emprendedora	Vigente			Desactualizado
2016	Mujer Emprendedora	Vigente			Desactualizado
2016	Petro CAH	Vigente			Desactualizado
2016	ProAgro CAH	Vigente			Desactualizado
2016	Programa de Producción de Alimento		Cerrado		
2016	ProMandioca	Vigente			Desactualizado
2015	Subsidio		Cerrado		
2016	Equipamiento para la Producción Agrícola Recuperación de Inversión		Cerrado		
2016	Turismo Rural	Vigente			Desactualizado
2016	Ñepyrura	Vigente			Desactualizado
2017	Alquimia		Cerrado		
2017	Po Joasa	Vigente			Desactualizado
2023	Mbaretera	Vigente			Desactualizado
2016	Triagro BioCAH		Cerrado		

Juan Rodríguez
 Coordinación de Información Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

Año de Ingreso	Programa	Estado del Programa		Estado de actualización	
		Vigente	Cerrado	Actualizado	Desactualizado
	Información General	70	52	49	21
	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	6	5	6,00	-
2023	Para micro y pequeñas empresas	Vigente			Desactualizado
2024	Producción acuícola	Vigente			Desactualizado
	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	1	0	1,00	-
2015	Titulación de Tierras	Vigente		Actualizado	
	Instituto Forestal Nacional	2	3	2,00	-
2019	Asistencia Técnica realizada		Cerrado		
2015	Asistencia Técnica a productores y productoras		Cerrado		
2015	Capacitación a productores rurales y actores del sector forestal		Cerrado		
2023	Asistencia Técnica a productores rurales y otros del sector	Vigente		Actualizado	
2015	Formación de Técnico Superior Forestal	Vigente		Actualizado	
	Ministerio de Educación y Ciencias	3	1	3,00	-
2015	Administración del Sistema Educativo Cultural		Cerrado		
2015	Administración del Sistema Educativo Cultural Becas Media	Vigente		Actualizado	
2023	Administración del Sistema Educativo Cultural Tercer Ciclo	Vigente		Actualizado	
2015	Administración del Sistema Educativo Cultural Becas Superior	Vigente		Actualizado	
	Ministerio de Industria y Comercio	0	3		
2015	FOCEM		Cerrado		
2017	Programa Competitividad Microempresarial.		Cerrado		
2015	Incubadora de Empresas		Cerrado		
	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	3	0	-	3,00
2015	APS	Vigente			Desactualizado
2015	Salud Bucodental	Vigente			Desactualizado
2016	Sub Sistema de Informacin de Estadísticas Vitales (partos)	Vigente			Desactualizado
	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	1	0	1,00	-
2015	Protección y Rehabilitación a Personas con Discapacidad	vigente		Actualizado	
	Secretaría Nacional de Deportes	2	2	2,00	-
2023	Becas		cerrado		
2024	Proyecto escuela iniciación deportiva		cerrado		
2024	Juegos Escolares Estudiantiles Nacionales Año 2024	Vigente		Actualizado	
2025	colonia de verano	Vigente		Actualizado	
	Administración Nacional de Electricidad	1	0	-	1,00
2015	Tarifa Social de la Ande	Vigente			Desactualizado
	Instituto Paraguayo del Indígena	2	2	2,00	-
2015	Asistencia Integral a Indígenas		Cerrado		
2016	Asistencia Económica a Indígenas (Ayuda Social y Subsidio Estudiantil)	Vigente		Actualizado	
2016	Asistencia Técnica Jurídica a Comunidades Indígenas (Medios de Vida)		Cerrado		
2023	Asistencia Técnica y económica para el desarrollo productivo	Vigente		Actualizado	
	Ministerio de la Mujer	0	1		
2016	Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar (ALA/UE)		Cerrado		
	Ministerio de Hacienda	6	0	6,00	-
2015	Gastos de Sepelios	Vigente		Actualizado	
2015	Haberes Atrasados	Vigente		Actualizado	
2015	Herederos de Policías y Militares	Vigente		Actualizado	
2015	Herederos de Veteranos	Vigente		Actualizado	
2015	Pension Graciable	Vigente		Actualizado	
2015	Pensión a Veteranos de la Guerra del Chaco	Vigente		Actualizado	
	Ministerio de Desarrollo Social	5	2	5,00	-
2016	Focem Mercosur Habitat de Promocion social Fortalecimiento de Capital Humano y Social en Condiciones de Pobreza COF 01/07		Cerrado		
2015	Proyecto FOCEM YPORA Promoción de acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades de pobreza y extrema pobreza		Cerrado		
2015	Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional	Vigente		Actualizado	
2015	PROGRAMA TENONDERÁ	Vigente		Actualizado	
2015	TEKOKHA Programa de Desarrollo y Apoyo Social a Territorios Sociales o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos	Vigente		Actualizado	
2015	TEKOPORÁ_Programa de Transferencia Monetaria con Corresponsabilidad	Vigente		Actualizado	
2015	Pension Alimentaria Adulto Mayor	Vigente		Actualizado	
	Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales	4	0	4,00	-
2015	Subsidio de repatriación de connacionales	Vigente		Actualizado	
2015	Subsidio de repatriación de restos mortales de connacionales	Vigente		Actualizado	
2023	Subsidio de Repatriación de Asistencia Económica	Vigente		Actualizado	
2023	Aporte financiero complementario	Vigente		Actualizado	
	Secretaría Nacional de Turismo	2	0	2,00	-
2016	Turismo Joven	Vigente		Actualizado	
2015	Programa Posadas Turísticas de Paraguay	Vigente		Actualizado	
	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat	6	8	6,00	-
2015	Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria		Cerrado		
2015	Construcción de 4500 soluciones habitacionales en el Paraguay CHE TAPYI		Cerrado		
2024	Construcción de 600 SH en el B° San Blas Mariano Roque Alonso		Cerrado		
2024	Construcción de 1000 Soluciones Habitacionales para Pueblos Indígenas	Vigente		Actualizado	

Año de ingreso	Programa	Estado del Programa		Estado de actualización	
		Vigente	Cerrado	Actualizado	Desactualizado
	Información General	70	52	49	21
	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	6	5	6,00	-
2024	Mi Vivienda	Vigente		Actualizado	
2015	Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS)	Vigente		Actualizado	
2015	Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)		Cerrado		
2015	Programa de Regularización de Asentamientos		Cerrado		
2015	Programa Foncoop (Fondo de viviendas para las cooperativas)		Cerrado		
2015	Pueblos Originarios	Vigente		Actualizado	
2017	Sembrando Oportunidades		Cerrado		
2017	Entidades Binacionales		Cerrado		
2015	Vy'a Rendá	Vigente		Actualizado	
2024	Mejoramiento y Ampliación de Viviendas del Área Metropolitana de Asunción AMA	Vigente		Actualizado	
	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	2	0	2,00	-
2015	Abrazo	Vigente		Actualizado	
2024	DICUIDA	Vigente		Actualizado	
	Secretaría de la Juventud	1	0	-	1,00
2015	Apoyo Económico para estudiantes de la educación Superior	Vigente			Desactualizado
	Ministerio de Justicia Y trabajo	0	2		
2015	Ambaapo Paraguay		Cerrado		
2015	Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral		Cerrado		
	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental	0	1		
2015	Vacunación Antiaftosa		Cerrado		


Juan Rodríguez
 Coordinación de Información Social
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

ID. N° 470.606

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA WEB EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIAL - SIIS DE LA UTGS - 2° CONVOCATORIA.

MDS/30/2025

Entre el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)**, creado por Ley N° 6137, “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social”, **RUC N° 80015275 -1**, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por su Viceministro de Administración y Finanzas, **Mg. Raúl Antonio Ramírez Fernández, con C.I. N° 1.428.216**, designado por Resolución MDS N° 208 de fecha 20 de octubre de 2023, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A., RUC N° 80078258-5**, con domicilio en Eusebio Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **Héctor Isaac Melgarejo García, con C.I. N° 3.193.447**, representante legal de la firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar el presente “Contrato de Servicios de Consultoría para la implementación de una Web en el marco del Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social - SIIS de la UTGS - 2° CONVOCATORIA”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Licitación de Menor Cuantía Nacional “Servicios de Consultoría para la implementación de una Web en el marco del Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social - SIIS de la UTGS - 2° CONVOCATORIA” – ID N° 470.606.

CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- (a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (c) Los datos cargados en el SICP;
- (d) La oferta del Proveedor;
- (e) La **Resolución GS - MDS N° 035/2025** y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLAUSULA TERCERA. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

El documento adicional del contrato es: **Seguro de responsabilidad profesional.**

CLAUSULA CUARTA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 470.606.



FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.
RUC: 80078258-5



Mg. Raúl Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CLAUSULA QUINTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional "Servicios de Consultoría para la implementación de una Web en el marco del Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social - SIIS de la UTGS - 2º CONVOCATORIA", convocado por Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social. La adjudicación fue realizada según Resolución GS - MDS N° 035/2025 de fecha 14 de noviembre de 2025.

CLAUSULA SEXTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. CON RUC N°: 80078258-S							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80101507-003	Consultoría para la implementación de una web service en el marco del fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social- SIIS de la UTGS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	Consultor. líder: Freelancers del Paraguay S.A. Procedencia: Paraguay	169.193.640	169.193.640
TOTAL, GENERAL CALCULADO							169.193.640

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 169.193.640** (guaraníes, ciento sesenta y nueve millones ciento noventa y tres mil seiscientos cuarenta).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

CLAUSULA SEPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: desde la suscripción **hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

CLAUSULA OCTAVA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

CLAUSULA NOVENA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del señor **Juan Ángel Rodríguez Meza, Coordinador de Información Social de la Unidad Técnica del Gabinete Social.**

CLAUSULA DECIMA. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

[Firma]
Freelancers del Paraguay S.A.
RUC: 80078258-S

[Firma]
Mg. Raul Ramírez Fernández
Vicepresidente de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

[Firma]
Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CLAUSULA DECIMO PRIMERA. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

CLAUSULA DECIMO TERCERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

CLAUSULA DECIMO CUARTA. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CLAUSULA DECIMO QUINTA. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay en fecha 28 de noviembre de 2025.


Sr. Héctor Isaac Melgarejo García
Representante Legal
FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. / Proveedor


Mg. Raul Antonio Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social / Contratante


Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000089/2025
Fecha Emisión 28/07/2025
Descripción Consultora para la Implementación de una Web en el marco del Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social - SIS de la UTGS
Modalidad MENOR CUANTÍA NACIONAL
Entidad 018 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Nro P.A.C 00470606
AÑO 2025

Cla	Pro	Act	Obj	Fue	Fin	Dipl	UnR	Descripción	1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
									Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarias	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	05	266	30	302	99	1	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	2 173 566 565	2 173 566 565	0	2 173 566 565	169 193 640	0	169 193 640	2 004 372 925
													Total PAC		169 193 640	


Firma del Responsable de la
Unidad de Presupuesto
MG. ANABEL B. FARRA
Vicepresidente de Presupuesto
Ministerio de Desarrollo Social


Firma del Responsable
de la UAF
Mg. Raúl Ramírez Fernández
Vicepresidente de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS


Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República del Paraguay

Cuenta oficial del Gabinete Social de la Presidencia de la República, organismo que define la política social del país con programas de Protección social y de reducción de la pobreza.

Página · Organización gubernamental

(021) 493 456

comunicacion@gabinetesocial.gov.py

gabinetesocial.py · 16 mil seguidores

gabinetesocial.gov.py

Abierto ahora

Aún sin calificación (4 opiniones)

Fotos

Ver todas las fotos



Gabinete Social Presidencia de la República del Paraguay

6 de noviembre

La Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República (UTGS), realizó reunión estratégica con instituciones del Sistema de Protección Social.

En la fecha, en la sede de la UTGS, se llevó a cabo una reunión estratégica con los puntos focales de las diversas instituciones del Estado que integran el Sistema de Protección Social (SPS), con la participación de 51 representantes institucionales.

La sesión fue presidida por el Director Ejecutivo de la UTGS, Sr. Héctor Cárdenas, y tuvo como objetivo fortalecer la articulación interinstitucional y el seguimiento de los avances del SPS. Durante la jornada se abordaron temas clave relacionados con la gestión y planificación del SPS, entre ellos:

- Matriz de Planificación Estratégica del Sistema de Protección Social.
- Avances de los Planes de Acción Territorial (PAT) de las Mesas de Protección Social.
- Propuesta de selección de nuevos distritos a ser priorizados.
- Monitoreo presupuestario de los programas sociales.
- Tablero dinámico de reportes del Sistema de Información de Inclusión Social (SIIS).

Se destacó la importancia de consolidar los esfuerzos institucionales y promover el trabajo coordinado entre las distintas entidades públicas, con el fin de avanzar en el cumplimiento de las acciones establecidas en el marco del Sistema de Protección Social.

La actividad contó con la participación de los equipos técnicos de la Coordinación y Articulación Interinstitucional y de la Coordinación de Información Social de la UTGS, responsables de acompañar los procesos de coordinación, seguimiento y gestión de la información en el marco del Sistema de Protección Social.

La UTGS reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la articulación entre las instituciones del Estado, promoviendo una gestión eficiente y colaborativa orientada al bienestar de la población.



Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de anuncios · Cookies · Más

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

9

Lugar: UTG

Tema: SIIS

Fecha: 04/06/25



10

Planilla de asistencia

N°	Nombre y apellido	Institución	Cargo	Correo electrónico	Teléfono/celular
1	Evelyn. Lisset Morales	Ministerio de Educ.	Secretaria	evelyn.morales@me.gov.py	09841556-332
2	Silvio A. Lopez Segovia	✓	Técnico Adm.	silvio.lopez@me.gov.py	0981-248882
3	Diana Gutierrez	UTGS	Jefe de SIIS	diana.gutierrez@utgs.gov.py	0982.121 637
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					

Juan Rodriguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Juan Rodriguez <rodriguez.juanangel1987@gmail.com>

FWD: RE: Taller monitoreo de programas sociales ...

10 de marzo de 2025 a las 10:39

Mirta C. Leiva V. <mirta.leiva@ine.gov.py>
Para: rodriguez.juanangel1987@gmail.com

MIRTA LEIVA

Directora

Dirección de Gestión de Registros Administrativos con fines Estadísticos
DGIEC - INE

De: "Mirta C. Leiva V." <mirta.leiva@ine.gov.py>

Para: "Mirta Ramona Brizuela" <mbrizuela@eco.una.py>

Cc: "elisa hidalgo" <elisa.hidalgo@ine.gov.py>, "Oscar Barrios Leiva" <oscar.barrios@ine.gov.py>, "Alba Romina Coronel Caballero" <alba.coronel@ine.gov.py>, "Nelly Zunilda Acosta S." <nelly.acosta@ine.gov.py>

Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 10:38

Asunto: RE: Taller monitoreo de programas sociales ...

Un ocrdial saludo a todos

Aprovecho el correo de la Sra. Mirta Brizuela para concretar la reunión entre el INE, Banco Mundial y la UTGS programada en referencia al Taller de monitoreo de programas sociales a través de registros administrativos:

Fecha: Miércoles 12 de marzo

Horario: de 11:00 a 12:00 hs

Modalidad: Virtual

Enlace: a generar por el INE

Participan:

INE: Director Nacional, Oscar Barrios, Equipo RRAA, Prensa

UTGS:

1. Director Hèctor Cárdenas Cárdenas: hcardenasmolinas@gmail.com
2. Juan Rodríguez: rodriguez.juanangel1987@gmail.com
3. secretaria: secretariagr.al.utgs@gmail.com

BM: Alejandro Medina Giopp y equipo

1. Mirta Brizuela: mbrizuela@eco.una.py
2. Alejandro Medina Giopp: amedinagiopp@worldbank.org
3. Eliana Carolina Rubiano Matulevich: erubiano@worldbank.org

Saludos cordiales,

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Juan Rodriguez <rodriguez.juanangel1987@gmail.com>

UTGS - BM, Taller de M&E (Monitoreo y Evaluación)

1 mensaje

Mirta C. Leiva V. <mirta.leiva@ine.gov.py>

Para: "mbrizuela@eco.una.py" <mbrizuela@eco.una.py>, "hcardenasmolinas@gmail.com" <hcardenasmolinas@gmail.com>, "rodriguez.juanangel1987@gmail.com" <rodriguez.juanangel1987@gmail.com>
<rodriguez.juanangel1987@gmail.com>, "amedinagiopp@worldbank.org" <amedinagiopp@worldbank.org>, "erubiano@worldbank.org" <erubiano@worldbank.org>, "Oscar oscar.barrios" <oscar.barrios@ine.gov.py>, obarrios <obarrios@eco.una.py>, Elisa Hidalgo <elisa.hidalgo@ine.gov.py>, Elisa Hidalgo <eydalgo@gmail.com>, mirtleiva <mirtleiva@gmail.com>

11 de marzo de 2025 a las 16:09

Mirta C. Leiva V. have invited you to a new meeting!

Subject: UTGS - BM, Taller de M&E (Monitoreo y Evaluación)

Organizer: Mirta C. Leiva V.

Location: <https://us06web.zoom.us/j/83570192212?pwd=r1vXY9VxIFVs9thsGDBORgeARlpgYJ.1>

Time: miércoles, 12 de marzo de 2025 11:00 - 12:00

Invitees: mbrizuela@eco.una.py, hcardenasmolinas@gmail.com, rodriguez.juanangel1987@gmail.com, amedinagiopp@worldbank.org, erubiano@worldbank.org, oscar.barrios@ine.gov.py, obarrios@eco.una.py, elisa.hidalgo@ine.gov.py, eydalgo@gmail.com, mirtleiva@gmail.com

INE - PRY le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: UTGS - BM, Taller de M&E (Monitoreo y Evaluación)

Hora: 12 mar 2025 11:00 America/Asunción

Únase a la reunión de Zoom

<https://us06web.zoom.us/j/83570192212?pwd=r1vXY9VxIFVs9thsGDBORgeARlpgYJ.1>

ID de reunión: 835 7019 2212

Código de acceso: 2025

Móvil con un toque

+13863475053,,83570192212#,,,*2025#

+15074734847,,83570192212#,,,*2025#

Tema: Reunión con MOPC

Local: UTGS

Fecha: 11 de abril de 2025

N°	Nombre y Apellido	Institución	Cargo	N° Celular	Correo electrónico	Firma
1	Juan Rodríguez	UTGS	Coord. Social	0931657357	rodriguez.juanrodriguez@gmail.com	
2	Gabriel González	MOPC	Coord. Técnica	0981 199009	gonzalez@mopc.gov.py	
3	María López	MOPC	Directora	091554892	maria@mopc.gov.py	
4	Alivi Ibáñez	UTGS	Técnica SIIS	0983 116840	soltuneezo@gmail.com	
5	Letiscia Remón	UTGS	Asesora Jurídica	0971 726 082	letiscia@gmail.com	
6	Perla Servian	UTGS	Asesora Jurídica	0986 6798	perla.servian@gmail.com	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Desafíos y avances del sistema de protección social en Paraguay

Desafios e avanços do sistema de proteção social no Paraguai

 **Héctor Ramón Cárdenas Molinas**
Unidad Técnica del Gabinete Social
(UTGS), Paraguay.

 **Perla Liliana Servian González**
Unidad Técnica del Gabinete Social
(UTGS), Paraguay.

 **Juan Ángel Rodríguez Meza**
Unidad Técnica del Gabinete Social
(UTGS), Paraguay.

 **Diana Noemí Cantero González**
Unidad Técnica del Gabinete Social
(UTGS), Paraguay.

 perlaservian@gmail.com

 <https://doi.org/10.28917/ism.2025-v6-id175>

Resumen: El Sistema de Protección Social (SPS) en Paraguay avanza hacia una gestión más articulada, inclusiva y basada en evidencia. Bajo la coordinación interinstitucional del Gabinete Social, acompañada por la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS), se ha impulsado la implementación del sistema en 26 Distritos de 9 Departamentos del país. Los resultados evidencian avances significativos en la consolidación del SPS en Paraguay, especialmente en la implementación territorial a través de las Mesas de Protección Social (MPS) y los Planes de Acción Territorial (PAT), que fortalecen la articulación entre los niveles Nacional y Local. La matriz de planificación estratégica del SPS se consolida como una herramienta estratégica de monitoreo y rendición de cuentas, asegurando la coherencia entre las acciones territoriales y las prioridades nacionales de desarrollo. Asimismo, la consolidación del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) que integra datos de 121 programas sociales e incorpora 2.820.967 beneficiarios únicos lo que representa un logro sustancial en materia de transparencia, focalización y eficiencia de la política social. No obstante, persisten desafíos para el SPS, principalmente en lo referente al fortalecimiento de la corresponsabilidad de los Gobiernos Locales y, en el caso del SIIS, en la actualización permanente de los datos y la interoperabilidad entre instituciones. Estos aspectos resultan fundamentales para garantizar la sostenibilidad y la efectividad de una política social moderna, coordinada y orientada a resultados.

Palabras clave: protección social, sistema integrado, Paraguay, cobertura, avances.

Resumo: O Sistema de Proteção Social (SPS) no Paraguai caminha para uma gestão mais coordenada, inclusiva e baseada em evidências. Sob a coordenação interinstitucional do Gabinete Social, com o apoio de sua Unidade Técnica do Gabinete Social (UTGS), a implementação do sistema tem sido promovida em 26 Distritos, distribuídos por 9 Departamentos do país. Os resultados demonstram um progresso significativo na consolidação do SPS no Paraguai, especialmente em sua implementação territorial por meio das Mesas de Proteção Social (MPS) e

Figura 2. 26 Distritos priorizados en el SPS.



Fuente: Elaboración propia de la UTGS. 2025..

26 Distritos priorizados de 9 Departamentos⁶, donde se han instalado las Mesas de Protección Social (MPS) y elaborado los Planes de Acción Territorial (PAT).

Planificación del SPS y acciones en territorio

El SPS cuenta con la matriz de planificación estratégica que es una herramienta de gestión estratégica que orienta la implementación y el seguimiento de las acciones estratégicas articuladas entre las instituciones que conforman el sistema.

La matriz contempla los objetivos por rango etareo y cuenta con los datos de población, indicadores, meta y la brecha por cada acción estratégica, permitiendo visualizar de manera integrada las acciones y metas del SPS. Además, se enmarca en el ciclo de planificación del sector público, asegurando la alineación con los planes nacionales de desarrollo y las prioridades establecidas por el Gabinete Social de la Presidencia de la República.

Su actualización responde a la necesidad de ajustar las estrategias y metas conforme a los avances logrados, los cambios en el contexto socioeconómico y los compromisos asumidos por el Estado paraguayo en materia de desarrollo social y derechos humanos. De esta manera, la matriz se convierte en un instrumento clave para el monitoreo interinstitucional y la rendición de cuentas.

Po otro lado se cuenta con el Plan de Acción Territorial (PAT) del SPS como un instrumento operativo que orienta la implementación de las políticas y acciones del Sistema en el territorio. Su propósito es articular los esfuerzos de las instituciones públicas, los gobiernos locales, la sociedad civil y otros actores comunitarios,

a fin de garantizar la protección y promoción social de las personas, familias y comunidades, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.

3.3. Sistema Integrado de Información Social⁷

El Sistema Integrado de Información Social (SIIS) es concebido como una plataforma tecnológica centralizada que consolida información proveniente de los distintos programas sociales estatales. Sus componentes fundamentales incluyen:

Tabla I. Componentes actuales de Sistema Integrado de Información Social

Módulos principales del SIIS	Descripción
Registro de participantes	Base centralizada con información individualizada sobre personas que reciben las prestaciones del estado
Catálogo de ofertas	Información sistematizada de las prestaciones, y servicios brindados por las instituciones publicas
Módulo de carga	Unidad critica destinada a facilitar la migración estructurada de datos
Expediente ciudadano	Unidad funcional orientada a la consulta integrada de datos individuales provenientes de fuentes oficiales.
Cuadros estadísticos	Unidad analítica que presenta resúmenes estadísticos de la información consolidada en el SIIS.

La arquitectura actual del SIIS permite consolidar tanta información nominal de beneficiarios, ubicación geográfica, tipo de beneficios recibidos, en términos de educación, empleo, salud, asistencia social, etc. considerados de prioridad por el Gabinete Social.

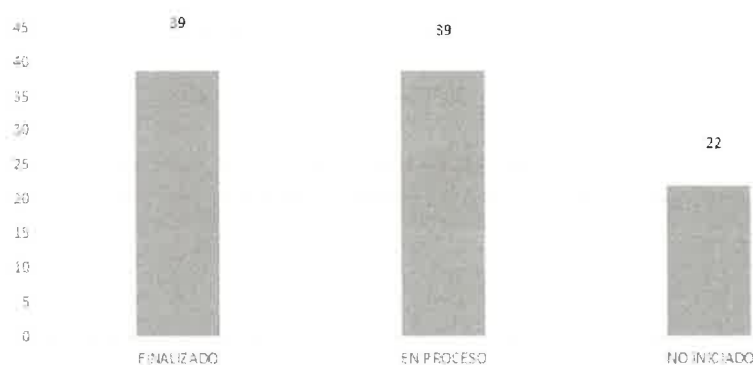
6 Gabinete Social. UTGS. Sistema de Protección Social. MPS.

7 Gabinete Social. UTGS. Sistema Integrado de Información Social.

JUAN ÁNGEL RODRÍGUEZ MEZA
COORDINADOR DE INFORMACIÓN SOCIAL
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

16

Figura 3. Porcentaje de avance de los 26 Distritos priorizados con 1353 requerimientos del PAT.



Fuente: PAT. Corte septiembre 2025.

Transparencia y control institucional

La centralización de datos en el SIIS ha fortalecido los mecanismos de control interno y externo, permitiendo auditorías cruzadas entre instituciones y la detección de inconsistencias, dobles percepciones y posibles irregularidades. Informes técnicos de la Contraloría General de la República destacan que el SIIS ha sido clave para prevenir la malversación de recursos en programas sociales, al habilitar trazabilidad de los beneficios otorgados y verificar la elegibilidad de los beneficiarios¹⁰.

Gestión basada en evidencia

El SIIS tiene por objetivo responder a la gestión, monitoreo y seguimiento del SPS, aspirando a brindar una atención amplia, superando la visión restringida de instancia compiladora de nóminas de beneficiarios/participantes de programas sociales. La herramienta busca facilitar la toma de decisiones basada en evidencias, la gestión articulada y la atención integral de la población, así como el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones en los niveles nacional y territorial, contribuyendo a la mejora de la eficiencia de la inversión social y fortaleciendo los procesos de transparencia y rendición de cuentas¹¹.

Asimismo, el módulo de cuadros estadísticos del SIIS permite visualizar indicadores clave por distrito, sexo, edad y tipo de programa, tipo de beneficios recibido, periodicidad de los beneficios todo esto posibilita realizar comparaciones interterritoriales y contribuir al diseño de estrategias focalizadas.

3.4. Avances

Se realizaron diversas reuniones del Gabinete Social con la participación del Presidente de la República, Sr.

Santiago Peña, con el propósito de fortalecer el Sistema de Protección Social (SPS). Asimismo, se actualizaron las acciones estratégicas de la matriz de planificación del SPS y se encuentra en desarrollo el sistema informático de seguimiento de la misma.

En el marco de la implementación territorial del SPS, se instalaron 26 Mesas de Protección Social en 9 Departamentos y se elaboraron 26 Planes de Acción Territorial (PAT). Estos planes están integrados en un sistema informático que permite su seguimiento y consulta desde cualquier lugar del país o del exterior, a través del enlace: https://mps.gabinetesocial.gov.py/mps_inst/Inicio¹².

En la Figura 3 se presenta el porcentaje de avance registrado de los 26 Distritos priorizados en el marco del Plan de Acción Territorial (PAT), que contempla un total de 1.353 requerimientos. El gráfico de barras tridimensional utiliza tres categorías que reflejan el estado de avance de dichos requerimientos:

Finalizado (39%): Representa los requerimientos o acciones del PAT que ya fueron completados. Indica un nivel de cumplimiento efectivo en la gestión territorial.

En proceso (39%): Corresponde a las acciones que están actualmente en ejecución. Este porcentaje evidencia que casi la mitad de las actividades aún se encuentra en desarrollo debido a la magnitud de recursos y tiempo necesarios para la ejecución.

No iniciado (22%): Agrupa los requerimientos que aún no han comenzado, lo que señala un margen de trabajo pendiente para alcanzar la totalidad de las metas previstas en el PAT.

En conjunto, la Figura 4 permite observar que el 78% de los requerimientos (suma de los finalizados y

10 CGR. Informe de auditoría sobre programas sociales.

11 Segundo Informe Nacional Voluntario del Paraguay 2021

12 Gabinete Social. UTGS. Plan de Acción Territorial. Unidad Técnica del Gabinete Social. Presidencia de la República.

Información del Sistema SIIS

1 mensaje

Daniel Maciel <danielmciel.py@gmail.com>
Para: secretariagral.utgs@gmail.com

COPIA

28 de abril de 2025, 10:54 a.m.

Estimados/as representantes del Gabinete Social de la Presidencia de la República:

Mi nombre es Kevin Daniel Yegros Maciel, y me dirijo a ustedes en representación de la Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI) del Municipio de Presidente Franco.

Por medio de la presente, deseamos manifestar nuestro interés en conocer más acerca del funcionamiento del Sistema Integrado de Información Social (SIIS), así como los procedimientos necesarios para acceder al mismo. Consideramos que dicha herramienta sería de gran utilidad para fortalecer nuestro trabajo en la protección y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia en nuestro municipio.

En particular, agradeceríamos nos pudieran brindar información sobre:

- ¿Cuál es el procedimiento para acceder al SIIS como institución?
- ¿Qué requisitos o documentación son necesarios para realizar la solicitud?
- ¿A qué persona o dependencia específica debemos dirigir nuestra solicitud formal?
- ¿Existe algún formulario o canal digital habilitado para este trámite?

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a disposición para cualquier información adicional que necesiten de nuestra parte. Nos sería de mucha utilidad contar con esta información para planificar adecuadamente nuestra participación en el sistema.

Atentamente,
Kevin Yegros

Oficial de Protección y Promoción

CODENI – Municipalidad de Presidente Franco

+595 (0992) 601 711

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

Doc. N° 286

Recibido por: Nora A. Giménez

Fecha: 28/04/2025 Hora: 10:57

ME: 01/2025

29/04/2025

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

UNIDAD TÉCNICA

PROVIDEN: 364/25 FECHA: 29/04/25

Providen: 364/25

Al: ☐ AEC ☒ SG ☐ PEPS ☐ CAI ☐ CIS ☐

CSME: ☐ CAF ☐ DARF ☐ DGDP ☐ UOC ☐

Otros:

Para: ☐ pertinentes

Para: ☐ diligencia

Para: ☐ asignación

Para: ☐ preparar respuesta

Para: ☐ análisis

Para: ☐ archivar

Otros:

Observa: [Firma]

Cynthia Beatriz Britten Ferrer
Secretaria General de la Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

19



Juan Rodriguez <rodriguez.juanangel1987@gmail.com>

Re: Información del Sistema SIIS**Secretaría General UTGS** <secretariagral.utgs@gmail.com>

9 de mayo d

Para: Daniel Maciel <danielmciel.py@gmail.com>

Cc: Juan Rodriguez <rodriguez.juanangel1987@gmail.com>, Mecip <meciputgsprov@gmail.com>

Buenos días, Sr. Kevin Daniel Maciel

En respuesta a sus consultas, pasamos lo informado por la Coordinación de Información Social, área responsable del SIIS.

¿Cuál es el procedimiento para acceder al SIIS como institución?

El procedimiento realizado para acceder al SIIS es que la persona/institución que desea saber más acerca del mismo nos remita un correo solicitando una presentación del sistema. D

¿Qué requisitos o documentación son necesarios para realizar la solicitud?

Para acceder al usuario se firma un acta de entrega de usuario al SIIS.

¿A qué persona o dependencia específica debemos dirigir nuestra solicitud formal?

A la Coordinación de Información Social.

¿Existe algún formulario o canal digital habilitado para este trámite?

El canal para este trámite es el correo: rodriguez.juanangel1987@gmail.com

Atentos saludos,



Cinthia Beatriz Guillén Ferrán
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Dirección: Asilo San Martín y Del Maestro
Edificio de la Cooperativa Universitaria, Piso 8
Asunción, Paraguay
E-mail: secretariagral.utgs@gmail.com

El lun, 28 abr 2025 a la(s) 10:55 a.m., Daniel Maciel (danielmciel.py@gmail.com) escribió:

Estimados/as representantes del Gabinete Social de la Presidencia de la República:

Mi nombre es Kevin Daniel Yegros Maciel, y me dirijo a ustedes en representación de la Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI) del Municipio Franco.

Por medio de la presente, deseamos manifestar nuestro interés en conocer más acerca del funcionamiento del Sistema Integrado de Información Social (SIIS), así como los procedimientos necesarios para acceder al mismo. Consideramos que dicha herramienta sería de gran utilidad para fortalecer nuestro trabajo en la protección y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en nuestro municipio.

En particular, agradeceríamos nos pudieran brindar información sobre:

- ¿Cuál es el procedimiento para acceder al SIIS como institución?
- ¿Qué requisitos o documentación son necesarios para realizar la solicitud?
- ¿A qué persona o dependencia específica debemos dirigir nuestra solicitud formal?
- ¿Existe algún formulario o canal digital habilitado para este trámite?

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a disposición para cualquier información adicional que necesiten de nuestra parte. Nos sería de mucha utilidad contar con esta información para planificar adecuadamente nuestra participación en el sistema.

Atentamente,
Kevin Yegros

Oficial de Protección y Promoción

CODENI – Municipalidad de Presidente Franco

+595 (0992) 601 711

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

19



Diana Cantero <didi.kan@gmail.com>

Actualización base de datos SIIS-MTESS

3 mensajes

Diana Cantero <didi.kan@gmail.com>

18 de junio de 2025 a las 10:01

Para: Diego Sanabria <didasanabria@hotmail.com>, diegosanabria@mtess.gov.py

Buen día me dirijo a usted con el fin de solicitar su mediación para la actualización de las bases de datos correspondientes a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que se encuentran reportados en el Sistema Integrado de Información Social (SIIS).

Cabe destacar que la última actualización registrada corresponde a los beneficiarios del año 2023, por lo que consideramos necesario proceder con una nueva carga de información que refleje el estado actual de los programas mencionados. Esta actualización es fundamental para garantizar la integridad, precisión y vigencia de los datos disponibles en el sistema.

Quedo atenta a su respuesta y a disposición para colaborar en lo que sea necesario.

Saludos cordiales

Lic.Diana Cantero**Dpto.Sistema Integrado de Información Social****Coordinación de Información Social****GOBIERNO DEL
PARAGUAY****PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
GABINETE SOCIAL****UNIDAD
TÉCNICA DEL
GABINETE SOCIAL**

Del Maestro c/San Martín
Edif.Coop.Universitaria.Piso 8
Asunción Paraguay

Diego S. Sanabria <diegosanabria@mtess.gov.py>

2 de julio de 2025 a las 11:43

Para: Diana Cantero <didi.kan@gmail.com>

Cc: didi.kan@gmail.com, Cynthia Mendez <cynthiamendez@mtess.gov.py>

Buen día Diana

Te comparto el enlace para la reunión agendada para el día de mañana a las 9 hs.

<https://meet.google.com/ymk-xybk-rzc>

Nos vemos

Diego Sanabria
Director del Observatorio Laboral
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
Asunción - Paraguay


Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

De: "Diana Cantero" <didi.kan@gmail.com>**Para:** "Diego Sanabria" <didasanabria@hotmail.com>, diegosanabria@mtess.gov.py**Enviados:** Miércoles, 18 de Junio 2025 10:01:26**Asunto:** Actualización base de datos SIIS-MTESS

[El texto citado está oculto]

Diana Cantero <didi.kan@gmail.com>

3 de julio de 2025 a las 9:30

Para: "Diego S. Sanabria" <diegosanabria@mtess.gov.py>



Diana Cantero <didi.kan@gmail.com>

Reunión-SIIS

Cynthia Mendez <cynthiamendez@mtess.gov.py>

10 de noviembre de 2025 a las 9:24

Para: didi.kan@gmail.com

Cc: "Diego S. Sanabria" <diegosanabria@mtess.gov.py>

Buenos días

Me dirijo a usted en el marco del Sistema Integrado de Información Social (SIIS), a fin de mantener una reunión el día de hoy a las 14:00 horas.

A continuación, se comparte el enlace de acceso a la reunión <https://meet.google.com/syj-bczi-bpw>

Atentamente,



Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República





Juan Rodriguez <rodriguez.juanangel1987@gmail.com>

Propuesta de capacitación

Tiago Evers <tiago.evers@villahayes.gov.py>
Para: Juan Rodriguez <rodriguez.juanangel1987@gmail.com>

28 de mayo de 2025 a las 12:25

Buenas Estimado Juan.

Primeramente le agradezco mucho la atención y la predisposición para con la solicitud. Le confirmo la disposición mía para la reunión planteada.

Quedo atento al enlace. Y nos vemos en la reunión.

Buen resto de jornada. Saludos.

Tiago Evers. Dirección de Desarrollo Social y Equidad.

Municipalidad de Villa Hayes

0972541070

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

De: "Juan Rodriguez" <rodriguez.juanangel1987@gmail.com>

Para: "tiago evers" <tiago.evers@villahayes.gov.py>

Enviado: lunes, 26 de mayo de 2025 12:31

Asunto: Propuesta de capacitación

Estimado Tiago

Espero te encuentres bien.

Con relación a su pedido, le comento que podemos hacer una reunión virtual el día jueves a las 9:00 para poder mostrarle cómo funciona el sistema.

Aguardo su confirmación para remitir el link para la reunión

Saludos.

--

Juan Rodríguez

Coordinador Área Información Social

Unidad Técnica del Gabinete Social

Presidencia de la República

Tel. 493-456/8

rodriguez.juanangel1987@gmail.com

22



Juan Rodriguez <rodriguez.juanangel1987@gmail.com>

Solicitud de presentación y acceso al SIIS – CODENI de Presidente Franco

Juan Rodriguez <rodriguez.juanangel1987@gmail.com>
Para: Daniel Maciel <danielmaciel.py@gmail.com>

16 de mayo de 2025 a las 10:40

Buenos días

Con respecto a su solicitud, podemos realizar la presentación del SIIS de manera virtual el próximo Lunes 19 o martes 20 a las 9:00hs.

Aguardo la confirmación así enviamos el link.

Saludos

El lun, 12 may 2025 a las 7:51, Daniel Maciel (<danielmaciel.py@gmail.com>) escribió:

Reciban un cordial saludo. Me dirijo a ustedes en representación de la Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI) del municipio de Presidente Franco, perteneciente al décimo departamento de Alto Paraná, con el fin de manifestar nuestro interés institucional en acceder al Sistema de Información Social (SIIS).

Consideramos que la implementación y utilización del SIIS será de suma relevancia para fortalecer nuestras acciones en el ámbito de la protección y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes en el territorio. En ese sentido, solicitamos muy respetuosamente la realización de una presentación oficial del sistema, a fin de conocer su funcionamiento, alcances y requerimientos técnicos.

Aguardamos la confirmación para coordinar una fecha y horario para la capacitación correspondiente, posterior a la cual solicitaremos las credenciales de acceso para el uso institucional de la herramienta.

Agradecemos de antemano su disposición y quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

Kevin Yegros**Asistente de Oficio de Protección y Promoción**

CODENI – Municipalidad de Presidente Franco

Tel.: 0985 171180

Correo: danielmaciel.py@gmail.com

Juan Rodriguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Juan Rodríguez**Coordinador Área Información Social**

Unidad Técnica del Gabinete Social

Presidencia de la República

Tel. 493-456/8

rodriguez.juanangel1987@gmail.com

23

Nivel Estratégico (3)	Nombre del Indicador (4)	Unidad de medida (5)	Fórmula (6)	Línea de base (7)	Metas anuales (8)		
					Meta 2025	Avance	OBSERVACIONES
AE 2.7 Incorporación de innovaciones tecnológicas en la gestión institucional.	Número de equipos tecnológicos adquiridos	Número	Sumatoria de equipos tecnológicos adquiridos	12	14	21 Cumplido	En el año 2025 se cumplió el indicador previsto, concretándose la adquisición de diversos equipos tecnológicos orientados al fortalecimiento de la infraestructura institucional. Entre los bienes incorporados se destacan: servidores, unidades de almacenamiento (storage), equipos de backup, impresoras, escáneres, equipos de videoconferencia, pantallas interactivas y tablets . Se adjuntan los contratos correspondientes que respaldan dichas adquisiciones. https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1f0c4c20-5336-68b8-8203-f3f7e7aaca2f/resumen-adjudicacion.html#proveedores https://www.contrataciones.gov.py/sin-difusion-convocatoria/exceptacion_adj/a0e4072a-aa7e-4b73-97b9-29fe2e57d49a.html
	Número de software y licencias adquiridas	Número	Sumatoria de software y licencias adquiridas por la institución	6	7	4 Cumplido	En el año 2025 se cumplió el indicador correspondiente a la adquisición de software y licencias, incorporándose soluciones tecnológicas esenciales para el fortalecimiento de la seguridad y operatividad institucional. Entre los productos adquiridos se encuentran: licencias Fortinet FortiGate, una solución Antispam, y Microsoft 365 Business Premium , todos destinados a mejorar la protección, gestión y productividad de la infraestructura tecnológica. Asimismo, se avanzó en la incorporación de un componente de software estratégico mediante la contratación para el desarrollo del Web Service del SIS , el cual forma parte de las metas institucionales orientadas a la interoperabilidad y modernización del sistema. Se adjuntan los contratos correspondientes que respaldan dichas adquisiciones. https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1f0b5b02-5f73-6de8-b92d-37b843118e68/resumen-adjudicacion.html#proveedores https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1f0c4c14-e3ea-67ee-97dd-6142a884f99c/resumen-adjudicacion.html

Observación: Se debe tener en cuenta que los indicadores son de carácter acumulativo, es decir, integran la meta programada del año anterior junto con los avances correspondientes al período actual.

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

24

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS. ID. N° 476.340

MDS/26/2025

Entre el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)**, creado por Ley N° 6137, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", **RUC N° 80015275 -1**, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por su Viceministro de Administración y Finanzas, **Mg. Raúl Antonio Ramírez Fernández, con C.I. N° 1.428.216**, designado por Resolución MDS N° 208 de fecha 20 de octubre de 2023, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, RUC N° 80013889-9**, domiciliada en Av. Perú N° 1055 c/ Artigas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **señor Hugo Enrique Giménez Aguiar, con C.I. N° 2.359.981**, conforme al Poder Especial otorgado por la firma, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Equipos Informáticos y Electrónicos", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Licitación de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Equipos Informáticos y Electrónicos" – ID N° 476.340.

CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- (a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (c) Los datos cargados en el SICP;
- (d) La oferta del Proveedor;
- (e) La **Resolución MDS N° 1639/2025** y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLAUSULA TERCERA. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

El documento adicional del contrato es: **Garantía de fiel cumplimiento de contrato.**

CLAUSULA CUARTA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 476.340**.

CLAUSULA QUINTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Adquisición de Equipos Informáticos y Electrónicos, por la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional, convocado por el Ministerio de Desarrollo Social. La adjudicación fue realizada según Resolución MDS N° 1639/2025 de fecha 14 de noviembre de 2025.

Hugo Enrique Giménez Aguiar
Representante Legal
DATA SYSTEMS S.A.

Mg. Raúl Antonio Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CLAUSULA SEXTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Licitación: 476340 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS							
Lote I - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS - LOTE I							
Grupo I - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS					Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No		
Oferente					DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
1	43212105-002	Impresora Multifunción Color	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	17.364.000	52.092.000	marca: CANON fabricante: CANON procedencia: Japón u otros países licenciarios nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	43212105-002	Impresora Multifunción Color de escritorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	14.067.000	14.067.000	marca: Pantum fabricante: Pantum procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/A
3	44101504-001	Escáner	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	11.099.000	44.396.000	marca: CANON fabricante: CANON procedencia: Japón u otros países licenciarios nro_certificado_origen_nacional: N/A
4	52161505-9995	Pantalla Interactiva de 86"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	70.629.000	70.629.000	marca: BenQ fabricante: BenQ procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/A
5	52161505-9995	Pantalla Interactiva con Solución de Videoconferencia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	158.360.000	158.360.000	marca: BenQ fabricante: BenQ procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/A
6	43211509-9999	Tablets	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	6.254.000	37.524.000	marca: Samsung fabricante: Samsung procedencia: Korea u otros países licenciarios nro_certificado_origen_nacional: N/A
TOTAL, LOTE I						377.068.000	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 377.068.000 (guaraníes, trescientos setenta y siete millones sesenta y ocho mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

CLAUSULA SEPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLAUSULA OCTAVA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Mg. Raúl Ramírez Fernández
Vicepresidente de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Avda. Mariscal López e Coronel Pampliega, Fernando de la Mora. Teléfax: (021) 729.1140

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Ejecución Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

26

CLAUSULA NOVENA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de:

LOTE N° 1

Nombre/s y apellido/s del/os responsable/s: Juan de Dios Fernández

Cargo/s: Profesional de TIC de la Coordinación de Información Social.

Dependencia/s: Unidad Técnica del Gabinete Social

CLAUSULA DECIMA. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

CLAUSULA DECIMO TERCERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

CLAUSULA DECIMO CUARTA. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CLAUSULA DECIMO QUINTA. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Hugo Giménez Aguilar
Representante Legal
data systems

Mg. Raúl Ramírez Fernández
Vicepresidente de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

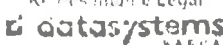
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Avda. Mariscal López c/ Coronel Pampliega. Fernando de la Mora. Telefax: (021) 729 5000

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

27

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay en fecha 03 de diciembre del 2025.


Sr. Hugo Enrique Giménez Aguilar
Representante Legal
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. / Proveedor

Hugo Giménez Aguilar
Representante Legal
 **datasystems**
S.A.E.C.A.



Mg. Raúl Antonio Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social / Contratante


Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

28



MEMORÁNDUM UOC N° 476/2025

A : Mag. RAUL RAMIREZ FERNANDEZ, Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas

DE : Abg. JESSICA IRALA GRANCE, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

FECHA : 09 de diciembre 2025

ASUNTO : INFORME DE CULMINACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Me dirijo respetuosamente a usted y por su intermedio a la **Unidad Técnica del Gabinete Social**, a fin de informar la culminación del proceso de Contratación que se detalla más abajo, con la obtención del Código de Contratación (C.C):

ID N°	Descripción	Proveedor	Código de Contratación N°	Monto Total del Contrato	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
476340	Adquisición de Equipos Informáticos y Electrónicos – Lote 1	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	MN-12018-25-262161	GS. 377.068.000	Juan de Dios Fernández – Unidad Técnica del Gabinete Social

Los documentos generados y gestionados por la Unidad Operativa de Contrataciones, en el proceso que nos ocupa, para las gestiones consecuentes por parte de los Administradores de Contrato se encuentran disponible en la **Carpeta compartida en la Red Institucional "Legajos"**.

Se adjunta:

- Copia Simple del Código de Contratación.

Atentamente

Sr. Digno J. Duarte Aquino
Jefe - Dpto. de Procesos o Convocatorias
UOC - MDS

Lic. Carlos Coronel
Técnico
UOC - MDS

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Nº PAC 478.737

“CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON INTENCIÓN DE COMPRA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DATA CENTER PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL” - ID DE INTENCIÓN Nº 877.

MDS/29/2025

Entre el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)**, creado por Ley Nº 6137, “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social”, **RUC Nº 80015275 -1**, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por su Viceministro de Administración y Finanzas, **Mg. Raúl Antonio Ramírez Fernández, con C.I. Nº 1.428.216**, designado por Resolución MDS Nº 208 de fecha 20 de octubre de 2023, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9**, domiciliada en Av. Perú Nº 1055 c/ Artigas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **Hugo Enrique Giménez Aguiar, con C.I. Nº 2.359.981**, representante legal de la firma, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como “**LAS PARTES**” e, individualmente, “**PARTE**”, acuerdan celebrar el presente “Contrato de Adquisición de Equipos para el Data Center para la Unidad Técnica del Gabinete Social”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las **PARTES**, en relación a la adjudicación de la Contratación por vía de la excepción por urgencia impostergradable previsto en el inciso c) del numeral 2) del artículo 40 de la Ley Nº 7021/2022 con intención de compra para la Adquisición de Equipos para el Data Center para la Unidad Técnica del Gabinete Social – ID Nº 478.737.

CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- (a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- (b) El Contenido de Aviso de Intención y sus modificaciones;
- (c) Los datos cargados en el SICP;
- (d) La oferta del Proveedor;
- (e) La **Resolución GS - MDS Nº 038/2025** y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Contenido de Aviso de Intención, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLAUSULA TERCERA. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

El documento adicional del contrato es: **Garantía de fiel cumplimiento de contrato.**

CLAUSULA CUARTA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **478.737**.


Hugo Giménez Aguiar
Representante Legal
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.


Mg. Raúl Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS


Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CLAUSULA QUINTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por vía de la excepción por urgencia impostergable previsto en el inciso c) del numeral 2) del artículo 40 de la Ley N° 7021/2022 con intención de compra para la Adquisición de Equipos para el Data Center para la Unidad Técnica del Gabinete Social ID de Intención N° 877, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social. La adjudicación fue realizada según Resolución GS - MDS N° 038/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025.

CLAUSULA SEXTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC N° 80013889-9							
Contratación por Vía de la Excepción "Adquisición de Equipos para el Data Center para la Unidad Técnica del Gabinete Social"							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	43211501-001	Servidor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	289.380.000	868.140.000	marca: Hewlett Packard Enterprise fabricante: Hewlett Packard Enterprise procedencia: USA u otros países licenciatarios nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	43201802-001	Storage	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.685.000.000	1.685.000.000	marca: Hewlett Packard Enterprise fabricante: Hewlett Packard Enterprise procedencia: USA u otros países licenciatarios nro_certificado_origen_nacional: N/A
3	43201802-001	Equipo de back up	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	570.865.000	570.865.000	marca: Hewlett Packard Enterprise fabricante: Hewlett Packard Enterprise procedencia: USA u otros países licenciatarios nro_certificado_origen_nacional: N/A
TOTAL, GENERAL CALCULADO						3.124.005.000	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 3.124.005.000 (guaraníes, tres mil ciento veinticuatro millones cinco mil).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

CLAUSULA SEPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLAUSULA OCTAVA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes, servicios, obras o consultorías deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Contenido del Aviso de Intención.

Hernán G. Aguilar
E. de los Angeles
S.A.C.A.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Mg. Raúl Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CLAUSULA NOVENA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del señor **Juan de Dios Fernández Peralta**
Cargo/s: Profesional de TIC de la Coordinación de Información Social.
Dependencia/s: Unidad Técnica del Gabinete Social.

CLAUSULA DECIMA. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Contenido de Aviso de Intención. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión o resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Generales de este Contenido de Aviso de Intención.

CLAUSULA DECIMO TERCERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Contenido de Aviso de Intención.

CLAUSULA DECIMO CUARTA. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CLAUSULA DECIMO QUINTA. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

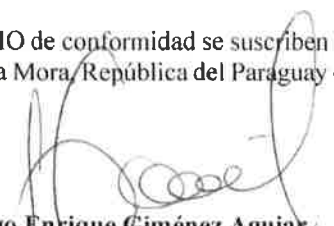
Hugo Rodríguez
Asesor
Administrativo
y datos/sistem



Mg. Raúl Ramírez Fernández
Vicepresidente de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay en fecha 26 de noviembre de 2025


Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar
Representante Legal
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. / Proveedor


Mg. Raúl Antonio Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social / Contratante

Hugo Giménez Aguiar
Representante Legal



Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

C.C.: CE-12018-25-262029
Fecha de emisión:

1
05-12-2025

www.contrataciones.gov.py

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal del SICP.

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Domicilio Legal: SALTOS DEL GUAIRA 1055
Nombre de Fantasía:
Representante Legal: JOSE MANUEL FLECHA COSP, HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR, MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ, SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ
País de Origen: Paraguay
R.U.C. / IDAP: 80013889-9 Tel. / Fax: 213-347/8 Correo Electrónico: datasys@data.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad: Poder Ejecutivo
Entidad: Ministerio de Desarrollo Social
Unidad Compradora: UOC Ministerio de Desarrollo Social
Tipo de Procedimiento: Contratación por Excepción
Descripción del Bien, Obra o Servicio: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N.º 7021/2022 CON INTENCIÓN DE COMPRA PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DATA CENTER PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL" - ID INTENCIÓN 877
Número de PAC: 478737
Tipo Contrato: Número: 29/2025 Fecha: 26-11-2025
Monto Total Contratado: 3,124,005,000 En Letras: TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CINCO MIL
Moneda: PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a continuación:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog	Sub Prog.	Proy	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2025	12	18	1	1	0	5	543	30	302	99	3,070,400,000
2025	12	18	2	4	0	2	543	10	1	99	53,605,000
Total:											3,124,005,000

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

34

ID. N° 474.194

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PRODUCTIVIDAD EN LA NUBE.

MDS/18/2025

Entre el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)**, creado por Ley N° 6137, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", RUC N° **80015275 -1**, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por su Viceministro de Administración y Finanzas, **Mg. Raúl Antonio Ramírez Fernández, con C.I. N° 1.428.216**, designado por Resolución MDS N° 208 de fecha 20 de octubre de 2023, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, RUC N° **80070889-0**, con domicilio en Boggiani N° 6212 c/ R.I. 5 Gral. Díaz de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Nélide Rafaela Aponte De Fischer, con C.I. N° 397.359**, representante legal de la firma denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición Licencias de Seguridad Informática y Productividad en la Nube", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Licitación Pública Nacional Adquisición de Licencias de Seguridad Informática y Productividad en la Nube - ID N° 474.194.

CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- (a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (c) Los datos cargados en el SICP;
- (d) La oferta del Proveedor;
- (e) La **Resolución MDS N° 1524/2025** y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLAUSULA TERCERA. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

El documento adicional del contrato es: **Garantía de fiel cumplimiento de contrato.**

CLAUSULA CUARTA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 474.194.

Nélide Rafaela Aponte De Fischer
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
Avenida Mariscal López c/ Coronel Pampliega, Fernando de la Mora - Teléfax (021) 730 - 8100 -
RUC N° 80070889-0



Mg. Raúl Antonio Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

35

CLAUSULA QUINTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Adquisición de Licencias de Seguridad Informática y Productividad en la Nube, por la modalidad de Licitación Pública Nacional, convocado por el Ministerio de Desarrollo Social. La adjudicación fue realizada según Resolución MDS N° 1524/2025 de fecha 28 de octubre de 2025.

CLAUSULA SEXTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LICITACIÓN: 474194 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PRODUCTIVIDAD EN LA NUBE							
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
1	43233205-006	Adquisición de Solución de Protección, Detección y Respuesta para Endpoint (EDR) - 2 años	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	600,00	581.650	348.990.000	marca: SonicWall fabricante: SonicWall Inc procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional:
2	43233205-006	Adquisición de Licenciamiento de Solución Antispam - 2 años	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	800,00	232.250	185.800.000	marca: SonicWall fabricante: SonicWall Inc procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional:
3	43233004-9995	Renovación de licencias para Firewall Fortinet FortiGate 100F - 3 años	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	94.833.300	94.833.300	marca: Fortinet fabricante: Fortinet Inc procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional:
4	43233004-9995	Renovación de licencias para Firewall SonicWall TZ.370 - 1 año	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	20.100.000	20.100.000	marca: SonicWall fabricante: SonicWall Inc procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional:
5	43233004-9995	Renovación de licencias para Firewall SonicWall NSA 3650 en Alta Disponibilidad (HA) - 1 año	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	63.816.650	63.816.650	marca: SonicWall fabricante: SonicWall Inc procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional:
6	43233004-002	Licencias Microsoft 365 Business Premium - 2 años	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30,00	2.652.700	79.581.000	marca: Microsoft fabricante: Microsoft Corporation procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional:
TOTAL, GENERAL CALCULADO						793.120.950	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 793.120.950 (guaraníes, setecientos noventa y tres millones ciento veinte mil novecientos cincuenta).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

[Firma: Néstor Rodríguez de Píndola]
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
RUC N° 0070980-0

[Firma: Mg. Raúl Ramírez Fernández]
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

[Firma: Juan Rodríguez]
Coordinación de Información Social
Gabinete Social
Presidencia de la República

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Avda. Mariscal López es/ Coronel Pampliega, Fernando de la Mora. Teléfonos: (021) 729 5100 - 1

36

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

CLAUSULA SEPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: desde la firma del mismo **hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

CLAUSULA OCTAVA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

CLAUSULA NOVENA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del **Ing. Gerardo Gaona, Director.**
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación.

CLAUSULA DECIMA. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

CLAUSULA DECIMO TERCERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Nelido R. Asprer de Fierro
SEKIUARA
S.A.C.E.I.
- RUC N° 80070889-6



Juan Rodríguez
Ing. Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
y Técnica del Gabinete Social
Ministerio de Desarrollo Social - Presidencia de la República

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Avda. Mansel López y Coronel Pampliega, Fernando de la Mora. Teléfax (021) 533 - 5100 -

37

CLAUSULA DECIMO CUARTA. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CLAUSULA DECIMO QUINTA. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay en fecha 14 de noviembre de 2025.


Sra. Nélida Rafaela Aponte De Fischer
Representante Legal
Corporation Sekiura S.A.C.E.I. / Proveedor




Mg. Raul Antonio Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social / Contratante


Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

38